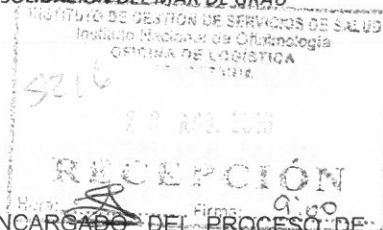


MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

N°	Mes	N° del Proceso de Selección	Nombre del Proceso de Selección	Miembros del Comité de Selección que elaboraron las bases						Documento de Designación	Fecha de Designación
				Titulares			Suplentes				
				Presidente	Técnico	Logística	Presidente	Técnico	Logística		
1	Agosto	AMC-001-2016-INO-IGSS-4	ADQUISICIÓN DE FOCOS PARA EQUIPOS BIOMDICOS	ISRAEL SALVAODR ALARCON QUISPE	ANNETTE MANTILLA HUERTAS	LUIS ALBERTO QUEVEDO ELIAS	VIOLETA HUAMÁN GUERRERO	ROCIO QUISPE ALCAS	JOSE MANUEL ROLDÁN UBILLUS	264-2016-OEA-INO	22/08/2016





MEMORANDUM N° 264-2016-OEA-INO

A : ING. ISRAEL ALARCÓN QUISPE
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

ASUNTO : RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001-2016-INO-IGSS - CUARTA CONVOCATORIA DERIVADA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 024-2015-INO-IGSS - "ADQUISICIÓN DE FOCOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS".

REF. : OFICIO N° 004-2016-CE- AMC-001-2016-INO-IGSS - CUARTA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA ADS N° 024-2015-INO-IGSS

FECHA : LIMA, 22 DE AGOSTO DEL 2016

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle lo siguiente:

Con el documento de la referencia, se solicita la reconformación del Comité Especial encargado del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2016-INO-IGSS - Cuarta Convocatoria derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2015-INO-IGSS - "Adquisición de Focos para Equipos Biomédicos".

Al respecto, es de advertir que la Sra. Giannina Elizabeth Aranda Ascencio (miembro del Comité Especial) ya no labora en la institución, mientras que la Lic. Guisella Valer Corzo se encuentra haciendo uso de su periodo vacacional, por lo que, a efectos de optimizar el accionar administrativo en materia de abastecimiento de bienes y servicios, de conformidad con lo previsto en el artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en virtud a las facultades delegadas en la Resolución Directoral N° 001-2016-INO-D modificada con Resolución Directoral N° 045-2016-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO:

RECONFORMAR el **COMITÉ ESPECIAL** encargado de llevar a cabo el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2016-INO-IGSS – Cuarta Convocatoria derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2015-INO-IGSS - "Adquisición de Focos para Equipos Biomédicos", el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Israel Salvador ALARCÓN QUISPE	Presidente
M.A. Annette MANTILLA HUERTAS	Miembro
Sr. Luis Alberto QUEVEDO ELIAS	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Violeta HUAMÁN GUERRERO	Presidente
Lic. Rocío QUISPE ALCAS	Miembro
Sr. José Manuel ROLDÁN UBILLUS	Miembro



SEGUNDO:

DEJAR SIN EFECTO el Memorándum N° 496-2015-OEA-INO de fecha 26 de noviembre del 2015 y todo aquello que se oponga a lo dispuesto en el presente documento.

Atentamente.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

ABOG. MG. IBET SOFÍA CONTRERAS FRANCO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CAL N° 10835

ISCF/gaar
C. Copia
Comité Especial

PROVEIDO N° 5165-14 LOGISTICA-INO

Pase al: Logística

Asunto: 26

Mediante el presente se corre traslado del documento a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a norma.

Fecha: 23.09.16


C.R.C. MARCOS A. MENDOZA MIRANDA
Jefe de la Oficina de Logística
Instituto Nacional de Oftalmología
Instituto de Gestión de Servicios de Salud



PERU
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Instituto Nacional de
Oftalmología

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

MEMORANDUM N° 254-2016-OEA-INO

A : C.P.C MARCOS ANTONIO MENDOZA MIRANDA
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

ASUNTO : APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE
AL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
DERIVADA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 024-2015-INO-
IGSS - "ADQUISICIÓN DE FOCOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS".

REF. : NOTA INFORMATIVA N° 482-2016-OLOG-OEA-INO

FECHA : 02 DE AGOSTO DEL 2016

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a lo solicitado mediante el documento de la referencia, le manifiesto que se ha procedido a revisar el Expediente de Contratación indicado en el asunto del rubro, la misma que se ajusta a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, así como sus modificatorias.

En tal sentido, en virtud a las facultades delegadas en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 001-2016-INO-D, y su modificatoria dispuesta mediante Resolución Directoral N° 045-2016-INO-D, se dispone: **APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 038-2016-LyCP-OLOG/INO** correspondiente al Proceso de Selección - Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2015-INO-IGSS para la "**ADQUISICIÓN DE FOCOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS**", por un valor referencial de S/. 22,365.00 (Veintidós Mil Trescientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo del bien.

En virtud a dicha disposición, se devuelve el Expediente de Contratación para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente

ISCF/gaar

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

ABOG. MG. IBET SONIA CONTRERAS FRANCO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
C.A.L. N° 10835

